EL ARGOS DE BUENOS AIRES.

NUM. 98--MIERCOLES-25-DICIEMBRE--1822--TOM--1°.

PUERTO.—*Buques que han entrado y salido.*

ENTRADOS.—Dia 20, bergantin americano Mariland, procedente de Montevideo de donde salió el 17 del presente, su capitan Mr. Tomàs Thompson, consignado à Mr. Steward.—En id, deate portugués Provisorio, procedente de Puerto-alegre, de donde salió el 17 del presente, su capitan D. Miguel Josè Corréa, consignado à D. Josè Maria Guimarais.—En id., goleta nacional correo Despacho, procedente de Montevideo, de donde saliò el 19 del corriente, su capitan D. Daniel Cambell.—En id., goleta nacional paquete Isabel, procedente de Patagones, de donde saliò el 19 del corriente, su capitan D. Juan Deiseygnier, consignada á D. Ruperto Alvarellos.—Dia 21, deate portugues Eliza-bella, procedente de la Banda Oriental, su capitan D. José Domingo Aguiar, consignado ã su capitan.—En id, zumaca nacional Antenor, procedente de Montevideo de donde saliò el 19 del corriente, su capitan D. Francisco Salas, consignada à D. Francisco Trelles.

SALIDOS.--Dia 21, bergantin portugués Nuevo Despique, su capitan D. Joaquin Ramos de Silva, despachado para el Rio-grande por su capitan, con 200 barricas de harina.—En id., bergantin portugués Pujante, su capitan D. José Maria Rivas, con destino al Rio-grande, despachado por su capitan, en lastre.—Dia 23, bergantin sueco Endragten, su capitan Mr. Ebbe Tansjon, con destino á Nueva Orleans, despachado por D. Sebastian Lezica, con 1465 quintáles carne salada.—Dia 24, fragata sueca Libertus, su capitan Mr. Carlos Smith, con destino á Montevideo, despachada por D. Hugo Dallas, en lastre.—En id, bergantin portugués Apantropia, su capitan D. Josè Antònio Olivera, despachado para Montevideo por su capitan, con 60 mazas de carreta, y 17 palos para rayos.

Se vende una criada criando de 22 dias parida: el que la quiera comprar vease con su Ama Dª. Polinaria Silva, vive calle del Fuerte número 25, del Fuerte cuatro y media cuadras para el Retiro, casas de Don Francisco Elizalde.

AVISO AL PUBLICO.

Frente á la puerta traviesa de San Francisco se ha abierto un baratillo de toda clase de lenceria.

El que quiera vender un rodeo de ganado vacuno de mil ã tres mil cabezas; y algunos esclavos menores de cuarenta años, ocurra á la vereda ancha tienda de D. Miguel de Ochagavia, que darà razon del comprador——

El nº. 99 del Argos da fin á la subscripcion de dicho periòdico, y con el nº. 100 da principio otra nueva por 21 números. Los Señores que quieran continuar ocurriran á la vereda ancha tienda de Ochagavia, donde tomaràn el respectivo recibo.

SE fleta para cualesquier destino el hermoso y nuevo bergantin americano Cator, recien llegado de Nueva-York, forrado en Cobre, de porte de 120 toneladas y bien aparejado. Se halla fondeado en frente del muelle y estarà pronto para recibir carga dentro de pocos dias. Los Sres. que gusten tratarlo, podrán verse con su capitan D. E. B. Rawson, à su bordo, ò con los consignatarios Green y Hodgson, calle del Correo.

NOTA: recibirà con preferencia cargamento para la Habana.

NOTICIAS DE AFUERA.

RUSIA.— *Odesa 4 de agosto.*—El 13 de julio anunció el Reis-Effendi á los ministros de Austria é Inglaterra, el nombramiento de los nuevos hospodares, para la Moldavia y la Valaquia. Algunos dias despues les remitiò una nota con fecha del 16, que puede considerarse como el último documento oficial que dará la Puerta con motivo de estas negociaciones. Dice en este oficio entre otras cosas, que la Puerta ha resuelto no confiar mas cargo alguno público á los griegos en los principados, aun á los que no hayan tomado parte en la insurreccion; que la Puerta espera tome la Rusia las medidas necesarias para el restablecimiento de las relaciones amigables, y que restituirá á los turcos tanto las fortalezas que conserva aun en Asia, como los griegos refugiados en su territorio.

Asi es que en esta negociacion, nada ha cedido la Puerta; y lo que Maquiavelo dijo, hace cosa de 400 años, se halla confirmado: ,,Para aprender política es menester ir á Constantinopla.'' *(Gaceta de Augsburgo.)*

CIUDADES ANSEATICAS.—*Francfort 10 de agosto.*—Las cartas particulares de Alexandria, en Egipto, hablan de los importantes acontecimientos ocurridos en aquella ciudad. Se dice que habiendo descubierto el bajá de Egipto una conspiracion tramada para quitarle la vida, se ha determinado á poner en execucion sin dilacion alguna, el proyecto que hace mucho tenia formado de sustraerse de la autoridad de la Puerta. Este acto cuya confirmacion esperamos con la mayor impaciencia, influirá de un modo decisivo sobre la suerte de la Grecia. *(El Universal.)*

ISLAS JONICAS.— *Corfú 31 de junio.*— (Relacion de los principales acontecimientos de la Tesalia.)— El 12 de abril invadimos la Tesalia (dice el general griego): nuestro exército se dividió en dos columnas separadas. La primera debia atacar á Neopatra, en el momento en que la segunda debia dirigirse sobre Zeitoun.

Esta última, mandada por el general Nicetas, vino por mar; desembarcó el 13 de abril en la bahia de Echinon, cerca Estélida: el enemigo no tardó en presentarse con fuerzas superiores, y batido por dos veces, se retiró en desòrden sobre Estélida. Perseguido en esta retirada, buscó su salvacion en la fuga: 80 albaneses mahometanos, que encerrados en dos casas fortificadas se opusieron á la ocupacion de la ciudad, fueron con las casas presa de las llamas.

El mismo dia, Odiseo á la cabeza de un batallon se dirigió á Santa Marina, villa de posicion muy importante, situada cerca de Zeitoun; y la tomó á viva fuerza.

Por su parte, Contoyanne que mandaba la otra columna, avanzó contra Neopatra; batió al enemigo que encontró á una legua de distancia de esta ciudad; lo persigió hasta sus puertas, é incendió uno de sus arrabales, de donde hacian fuego los turcos. Al acercarse la noche se retiró á sus puestos.

El 14, dia de pascua, avanzó el enemigo con todas sus fuerzas, y con un parque de artillería considerable;

y se dirigió primero sobre Santa Marina ; y despues de muchos esfuerzos inútiles contra esta posicion , se encaminó hácia Estélida : atacó tres veces , y fué otras tantas rechazado con pérdida considerable. Su caballería que sostuvo las principales cargas , sufrió mucho mas que la infanteria.

A la noche las tropas que ocupaban á Estélida se reunieron con Ódiseo en Santa Marina ; y al dia siguiente, el enemigo que creía disipadas estas tropas , marchó sobre la villa. Un cañoneo muy vivo , pero mal dirigido, no hizo efecto alguno. Entónces se aproxîmó á las trincheras que creia defendidas con un número muy corto de hombres ; despues de tres descargas, los griegos avanzaron sobre ellos á sable en mano , y el enemigo batido en retirada, fué perseguido hasta las inmediaciones de las puertas de Zeitoun.

Un nuevo suceso suspendió por algunos dias las operaciones: Hasan-Bajá , embriagado con la sangre de los pacíficos aldeanos que degolló en Macedonia en las inmediaciones de Nausta , habia avanzado á la cabeza de 10 mil hombres sobre la Tesalia. Altivo con aquellas carnicerias amenazaba que se abriria paso altravéz de las montañas y de los desfiladeros para reunirse al exército de Joussouf en Patrás. El 16 de abril penetró en Agrafa. Stergios que mandaba en aquel pais , aprovechandose de su confianza , fingió una retirada , y despues de haberlo atraido á una posicion ventajosa, cayó precipitadamente sobre él ; la carniceria fué horrorosa ; mas de la mitad de los turcos fueron hechos pedazos ; un gran número pereció en la retirada ; y Hasan-Bajá y las reliquias de su exército , ganaron con precipitacion á Janari , donde desde algun tiempo antes exîstia un exército turco.

Los agrapiotas se dirigieron despues á Charía, cadena de montañas que unen el Pindo y el Olimpo. Reunido con Stournare , que mandaba en aquellos lugares , atacaron el 25 de mayo á Keracha , vanguardia de los turcos , y los derrotaron. El 27 se encaminaron hácia Jarani el combate que se empeñó aquí fué sangriento , y por mucho tiempo incierto ; al fin el enemigo, estrechado por sus flancos , tomó la fuga en desórden , abandonó el campo , sus municiones &c., y ganó á Triccala que evacuó , dos dias despues para retirarse á Larísa.

Al medio dia , los turcos de Neopatra vivamente atacados , abandonaron el 22 de mayo esta ciudad, pasaron el Sperchias , y se retiraron para el Norte.

Desde aquel momento solo pensó el enemigo en retirarse ; y á principio de junio la Tesalia quedó evacuada hasta Larisa. *(Le Constitutionnel.)*

ESTADOS UNIDOS—*Nueva York* 13 *de septiembre*— La siguiente carta de México de 24 de julio, ha sido recibida, é indica con indudable exâctitud el estado de los sentimientos públicos de aquella plaza ; sentimientos que no podemos dudar que rechazarán por último el acceso al sistema monárquico, sea cual fuere la forma, figura ó trage que tome.

El 21 del corriente fue coronado el emperador con la correspondiente pompa; pero sin el *menor entusiasmo*, pues todos nos encontramos como si una repentina vision se nos hubiese aparecido; no ocurrió accidente alguno ni movimiento popular, como se anunció era la intencion del congreso y de los liberales conocidos.

El espectáculo fue mui lleno de ostentacion, no obstante la falta de fondos, ni haberlos aun para pagar las tropas, expendiendose en esto considerables sumas. Ya se ha principiado á acuñar moneda, en la cual se halla estampado el busto de Iturbide con las armas mejicanas.

Con el nuevo emperador hai aquí mil partidos, tanto que en mi opinion, si no se adoptan medidas prontas y eficaces, este bello pais se verá envuelto en la anarquía mas horrible. *Guadalupe Victoria* ha levantado su estandarte en *Bajio*, á la cabeza de mil hombres, y ha proclamado la *república*.

Los soldados, los oficiales, y los generales desertan á unírsele, porque es un hombre mui estimado, y de un caracter firme. Reusa todos los honores y guardias, declarando, que su única recompensa y honra es la esperanza de ver su patria libre. Estos sentimientos generosos causaron su arresto y prision, de la cual escapó felizmente, llegó á Bajio, y fue colocado en el puesto en que ahora se halla.— Se han dado hoi órdenes á las tropas para marchar contra él, por haber derrotado la division de Guatemala que se le opinia, mandada por Filizola.

(Philadelphia Aurora.)

PORTUGAL.— *Lisboa* 26 *de agosto*.— (Continúa el dictamen de la comision diplomática sobre los negocios de Montevideo, inserto en el número anterior).— Si de las irregularidades inseparables á la convocacion , y composicion de los diputados del congreso *cisplatino*, pasamos al exâmen de las condiciones con que se votó la union, hallaremos la mayor parte inadmisibles en un sistema constitucional como el que nos rige; tales son entre otras la 1ª., la 5ª. y la 15ª.

Por la primera se exîge que aquella provincia sea considerada, como un estado diverso de los demás del reino unido, bajo el nombre de *Estado Cisplatino*.

La 5ª. dice: „Se conservarán y guardarán todos los privilegios, excepciones , fueros , costumbres, titulos, preminencias y prerogativas de que gocen por fuero ó derecho todas las poblaciones , todas las autoridades constituidas, todas las familias y todos los individuos de la provincia."

La 15ª dice : „No tendrán lugar en el pais las reformas que se establecieren para la Europa sobre religiosos, y órdenes monacales, por motivo de su pequeño numero, y de la necesidad de ministros."

Por no cansar al congreso transcribiendo todas las condiciones sancionadas para la union , la comision se limita á observar , que el espíritu de ellas tiende á conservar esta provincia, tan diversa de aquel al que se dice quererse unir, que hasta exîge se le conceda una escarapela particular , diferente de la que usan los portugueses ; punto que fué uno de los mas ventilados.

No aparece prueba de adhesion subsecuente de los pueblos á este paso , antes el baron de la Laguna confiesa que los habitantes se hallan divididos en partidos ; aunque las personas mas instruidas y de mas consideracion desean la union á Portugal ; pero que otras se inclinan , ora por formar un estado independiente , ora por unirse á la provincia de Buenos Ayres , ó á la de Entre Rios ; habiéndose manifestado oposicion á la acta de union con Portugal , despues de celebrada ; lo que el baron de la Laguna atribuye con fundamento á intrigas de Buenos Ayres, eterno enemigo de Montevideo , cuyo gobierno fué informado de las instrucciones del Janeiro de 16 de abril ; por medio de su agente en aquella córte , mucho antes de que llegasen al baron , á quien eran dirigidas.

Despues de estas reflexîones juzga la comision , que esta materia por su escencia y circunstancias puede reducirse á los dos puntos siguientes :

1°. Si nuestro exército de ocupacion debe en todo , ó almenos en parte , evacuar *Montevideo*.

2.° Si se debe reconocer válida y legal el acta de union celebrada en 31 de julio de 1821 , y si conviene á la nacion portuguesa aceptar esta union , bajo las veinte y una condiciones , propuestas en la misma acta, y aceptadas por el baron de la Láguna en 2 de agosto del mismo año.

En cuanto á lo primero , esto es , á la evacuacion de la *Banda Oriental* ó *Estado Cisplatino* , la comision habria expuesto nuevos motivos para persistir en su parecer de 3 de abril ; pero habiendo sido este deshechado en la sesion de 2 de mayo pasado, la comision es de dictamen , que

vista la intolerable insubordinacion de la tropa, y el extraordinario quebrantamiento de la disciplina. *quede* el gobierno autorizado para remover de *Montevideo* la division de voluntarios reales, y el estado mayor del ejército, disponiendo de las tropas como creyere útil y honroso al bien del servicio público; usando de toda su autoridad para restaurar la disciplina y subordinacion, en cuyo cumplimiento se distinguieron en otro tiempo en Europa los individuos que hacen parte del 1.° y 2.° regimientos de infantería, del 1.° y 2.° regimientos de caballería, del 1.° y 7.° batallones de cazadores, y del cuerpo de artillería, que componen la mencionada division de voluntarios reales.

(Continuará.)

COLOMBIA.—*Guayaquil 3 de agosto*— (Nos apresuramos á publicar la incorporacion solemne de esta provincia á la república de Colombia, sancionada por el colegio electoral de ella el 31 de Julio proxìmo pasado.)

Los representante sestaban altamente convencidos del voto emitido por sus comitentes. Habian depositado con antelacion el poder executivo en manos de S. E. el libertador, mientras ponian fin al gobierno provisorio, y fijaban el órden de plantear el sistema deseado, que rige en la República; pero observando que S. E. por un inimitable exceso de moderacion, y de delicadeza, prescindia de intervenir en el pormenor del executivo, conoció la necesidad de deliberar sobre el principal objeto de la convocatoria, y acelerar á la provincia al completo goze de su prosperidad, declarandola parte integrante de esa gran nacion, y bajo el gobierno inmediato de su fundador.

El público recibió con el mayor júbilo esta declaratoria, que esperaba desde la sesion segunda del Colegio. Se puso en noticia de S. E. el libertador, quien correspondió á las esperanzas que toda la provincia fijaba en S. E; y jurando los representantes la constitucion ante su presidente se trasladaron al palacio á presenciar el juramento que prestase en manos de S. E. y cumplimentarle en tan dichoso dia.—S. E. el libertador contestó al presidente del colegio, ratificando los paternales desvelos que le há merecido, y continuará debiendo el pueblo de Guayaquil, como lo ofrecia en la nota de contestacion que sigue.

El Colegio reprodujo su eterna gratitud á tan honorificas distinciones y quedó disuelto, para que cada representante pueda decir á sus comitentes, que há conocido al heroe americano, al fundador de Colombia y al benéfico padre de Guayaquil, que trabaja incesantemente por hacer de esta provincia la hija predilecta de Colombia, y el objeto mimoso en que terminan sus gloriosos afanes.

Sala del Congreso de Guayaquil á 31 *de julio de* 1822—12.°

Al señor Secretario general de S. E. el libertador presidente.

Señor Coronel—En este momento por un acto aclamatorio há ratificado la asamblea electoral de la provincia el voto yá publicado por los pueblos sobre su incorporacion á la Republica de Colombia.

La provincia queda bajo la tuicion de S. E. Todas sus ventajas las espera de su generosidad.

La Asamblea está constituida en sesion permanente, esperando que S. E. resuelva si debe quedar disuelta, y hacer cada representante el juramento como simple Ciudadano. Dios Guarde &c.

REPÚBEICA DE COLOMBIA.

Secretaria General—Cuartel General en Guayaquil á 21 *de julio de* 1822—12.°

A los Señores Secretarios del Colegio Electoral de esta Provincia.

Señores—Con el mayor gozo há recibido S. E. el libertador la aclamacion generosa con que el pueblo de Guayaquil por medio de sus dignos representantes ha fijado para siempre su alto destino, entrando espontaneamente á formar el todo dé la gloriosa república de Colombia. Guayaquil por este acto inimitable, é incondicional há contraido para con el gobierno de Colombia un derecho eterno de proteccion, y de gratitud. Pida Guayaquil cuanto haga su felicidad, y la gloria compatible con la soberanía nacional, que el libertador se hará un grato deber de rogar á los representantes del pueblo en congreso, para que Guayaquil sea, si és posible, la provincia mas favorecida de Colombia.

S. E. desea que la Asamblea de los representantes de Guayaquil presten el juramento de forma ante su dignisimo presidente á nombre de la provincia, y de los mismos representantes, y que el señor presidente se sirva pasar al palacio del gobierno á prestar su juramento en manos de S. E. el libertador.

Acepten V.V. S.S. las consideraciones de mi alto respeto, y consideracion con que soy de V.V. S.S. atento servidor—*J. G. Perez.*

(El Patriota de Guayaquil.)

PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

MONTEVIDEO.—Viva la patria! Este pueblo argentino ha despedazado ya las cadenas que lo ligaban al Brasil por declaracion solemne de su heróico cabildo y se ocupa en allanar los obstáculos que puedan retardar un congreso general de la provincia Oriental que deberá decidir sobre sus grandes destinos. El Argos invita á sus lectores á que lean el hermoso periódico titulado el *Pampero,* que se ha publicado en aquella ciudad despues de aquella inmortal sancion y que ya corre entre nosotros llenando de emocion los corazones de nuestros compatriotas. El contiene ese célebre documento con que los ilustres capitulares de Montevideo, haciendo desaparecer con el año 22 las humillantes tinieblas del Estado Cisplatino, han abierto un camino de gloria, en que la bella provincia Oriental volverá á aparecer entre sus hermanas concurriendo con sus esfuerzos á la causa de nuestra libertad, civilizacion, y felicidad comun. El Argos se hace un deber de destinar en sus números del año entrante un artículo predilecto en que promoverá la cooperacion de las provincias al triunfo de la causa Oriental, y consagrará á la memoria los nombres de los varones ilustres que mas se han distinguido en promoverla, y que mas se distingan en conservarla y perfeccionarla.

BUENOS AIRES.

Sala de Representantes de la Provincia,

Sesion de la noche del viernes 20.

Se dió cuenta de seis notas del gobierno: una en que evacuaba un informe que le habia sido pedido por la Sala, y las restantes en que acusaba recibo de diversas resoluciones de la misma—Se introdujeron dos peticiones.

En seguida se ocupó la sala del reglamento de mercados que en tres artículos prohibe la introduccion en esta ciudad y extramuros de cargueros y carretas que conduzcan cueros vacunos ó caballares, sin ser presentados en la oficina del mercado; y en caso de egecutarlo dispone sean decomisados, y multado el dueño de la casa donde se descargaren en igual cantidad al valor de los efectos; y para que esto se cumpla con mas exâctitud, arregla el modo con

que han de tomarse las guías en los diferentes partidos, ò los certificados de propiedad sobre los cueros. Este reglamento fué aprobado.

Se tomó en consideracion una mocion del Sr. Anchorena, para que se revocase el decreto del gobierno que mandaba sacar las atahonas á cierta distancia de la plaza; con varias peticiones sobre este particular; todo lo que habia pasado á la comision de legislacion, la que en su parecer propuso dos cosas. Primera: que no se hiciese novedad en lo mandado por el gobierno, decretando; lo acordado anteriormente por la sala en este mismo asunto. Segunda: que se prohibiese la introduccion de harinas extrangeras—Despues de algunos debates sobre este proyecto, se levantó la sesion.

Sesion de la mañana del sábado 21.

En esta sesion continuó la sala con el asunto pendiente en la anterior, y despues de mui detenidos debates; aprobò la primera proposicion de la comision, desechando la segunda.

Sesion de la noche del sábado 21.

Se firmó en el libro de fondos públicos, por todos los representantes, la partida de la última deuda de 5 millones.

Se leyó la redaccion de la ley de reforma eclesiástica, que habia sido encargada a la comision de legislacion, y fue aprobada.

Se consultó á la sala, si se tomaría en consideracion, la lei de abolicion general de fueros, y se resolvió que se dejase para la próxîma legislatura.

Se ocupó la sala de peticiones, y despachó seis.

Se dispuso que el lúnes hubiese sesion por la mañana, y que en esta se cerrasen las sesiones de este año.

Sesion de la mañana del lunes 23.

Despachó la sala algunas peticiones antes de cerrar la sesion. El Sr. Alvarez pidió que se considerase un proyecto sobre pensiones que tenia presentado, y no se hizo lugar

El Sr. Ministro de gobierno subió á la tribuna, y á nombre del gobierno dirigió la palabra á la sala de representantes. Recorrió rápidamente el estado de la administracion, y se detuvo mui particularmente en la ley por la que el gobierno fue autorizado para negociar la cesacion de la guerra con la España, y la de la guerra civil entre las provincias que componian la antigua union. Para dar cuenta á la sala sobre este asunto lo dividió en tres partes. El negociar la paz con la nacion española: el hacer un armisticio con las tropas enemigas que ocupan parte del Perú: y el procurar acallar la guerra civil en las provincias.

En cuanto á lo primero hizo presentes los inconvenientes que habian resultado de los últimos sucesos de España y particularmente de Madrid, que no habian dejado á la nacion pensar en otra cosa que en sí misma.

Sobre el tercer punto, fixó la atencion en el cambio que había tenido el mismo plan en virtud del cual se habia pedido por el gobierno del Perú la cooperacion de estas provincias; lo que dió lugar al gobierno á presentar el proyecto que se limitó solo á dichos tres puntos. Habiendo variado enteramente las circunstancias, este armisticio habria sido perjudicial á las operaciones del exercito del Perú, que reforzado por las tropas de Colombia es superior al enemigo, y debia ya hasta esta fecha haber dado una accion decisiva; tanto mas cuando no siendo proporcinado á los recursos de aquel pais, debe obrar con mas celeridad.

Por lo que hace al tercer punto, es decir á promover la cesacion de la guerra civil en las provincias; bien pronto el gobierno habia visto que ninguno de los pueblos se hallaba en estado de oir consejos; y para no comprometer á esta provincia y el respeto de su administracion, se habia limitado solo á tomar conocimientos y medidas, por las cuales pudiese estar seguro de la inviolabilidad de la persona que fuese comisionada, y de que esta negociacion tuviese un fruto.

La consideracion del estado en que se hallaban las provincias condujo al ministro á hablar de la Banda-Oriental. Hizo presente que hasta ella debia estenderse esta ley, y que las últimas ocurrencias daban un motivo suficiente. Dijo que el gobierno habia recibido anteriormente comunicaciones que no habian traido toda la formalidad necesaria; pero que ultimamente habiéndose convocado á un congreso, se le habia anunciado que vendrian individuos bastante apoderados cerca de este gobierno. Que habiéndose sabido que el general, que manda parte de la campaña, cometia algunas estorciones, se le habia oficiado como correspondia. Que vista la division de opiniones que habia en este pais, los unos porque se arrojase por vias de hecho á los que ocupan aquella provincia, y los otros porque no, el gobierno habia puéstose en medio y estaba resuelto á prestarle todos los auxîlios que pudiese, sin compromiso del pais.

Descendió luego á la ocupacion hecha por las armas portuguesas de aquella provincia; al estado del Brasil, á quien, habiendo exîgido que se le reconociese en la nueva forma que se habia dado, el gobierno le habia respondido; que estaba en los principios de este pais, que todo pueblo tenia derecho á declararse independiente, establecer el gobierno y darse el nombre y forma que quisiese; y que el negar que el Brasil lo tenia sería faltar á las bases en que él funda su independencia y su libertad. Que con este motivo y por estas mismas razones, se le hablaba sobre la injusta ocupacion de Montevideo, y sobre el pretender hacerla una provincia del imperio, violando el derecho público de las naciones; pues no ha exîstido tratado, único medio por el que podría justificar su pretencion.

Habló luego sobre el estado de los indios, y despues de haber asegurado que la cantidad extraordinaria que se habia votado para los gastos de la expedicion no era suficiente; anunció que esta expedicion estaba ya decretada por el gobierno, y que el Sr. gobernador la mandaría en persona.

Pasó luego á dar gracias, á nombre del gobierno, á los señores representantes por la asiduidad é interés que habian manifestado en el curso de una sesion tan dilatada y laboriosa, cuyo mérito es muy grande, y crecerá diariamente. Manifestó á los señores de las comisiones que el encargo del gobierno con respecto á ellos era mas particular; y dirigiéndose á los señores que concluyen, les hizo presente que el gobierno les recomendaba que penetrando entre el pueblo, ellos que mejor conocian las razones en que se fundaban todas las leyes que la sala habia dado en esta sesion lo instruyesen, y tratasen de formar aquello que mas falta al pais: *hombres*.

Concluyó prometiendo á la sala que el gobierno se íba á ocupar en hacer efectivas todas las disposiciones de la representacion, y en velar sobre su observancia.

El Sr. presidente, á nombre de la sala, encargó al ministerio, muy particularmente la conservacion del órden, y la tranquilidad que se gozaba desde que pasó el aciago año 20; y que el gobierno siguiese siempre con aquella liberalidad que lo ha caracterizado y que le ha hecho tanto honor, sosteniendo el sistéma representativo del pais.

Se determinó que el primero de mayo próxîmo se abriesen las sesiones, y quedó cerrada la presente.

IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS